



Administración General-Sección Contratación
ATC/atc

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE INFORMÁTICA Y EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA CON IMPRESIÓN, POR LOTES, PARA LA GMU DURANTE LA ANUALIDAD 2020.

1. OBJETO.

El presente pliego tiene por objeto la regulación de las condiciones técnicas que regirán el suministro de material de oficina y papelería, suministro de consumibles informáticos y suministro de material de oficina con impresión, con destino a la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sanlúcar de Barrameda (GMU).

La modalidad del presente contrato es el previsto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en su artículo 16.3, por el que el empresario se obliga a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquirente. Por tanto, el cálculo realizado para determinar el presupuesto máximo del contrato es una estimación basada en los consumos constatados en anteriores contratos con idéntico objeto, no constituyendo un compromiso de la GMU el alcanzar dichos consumos durante el plazo contractual.

El contrato se licitará por lotes:

- Lote 1: Suministro de material de oficina y papelería.
- Lote 2: Suministro de material consumible para los equipos informáticos.
- Lote 3: Suministro de material de oficina con impresión.

2. PRESUPUESTO Y PLAZO DE EJECUCIÓN.

A partir de la estimación de consumo anual para cada uno de los productos y el precio unitario de los mismos se llega a un **importe anual total del contrato de 15.269,70 €, más 3.206,64 € en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de 18.476,34 €.**

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato es la anualidad 2020, en principio 12 meses, el presupuesto base de cada lote es el siguiente:

Lote 1: Material no inventariable de oficina y papelería.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL LOTE 1

Presupuesto base de licitación:
Importe Neto, (IVA excluido)..... 11.000,00 €
Importe I.V.A..... 2.310,00 €
Importe Total (IVA incluido)..... 13.310,00 €

VALOR ESTIMADO DEL LOTE 1:

Valor estimado..... 11.000,00 €

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
TORREJON CAMACHO ANA MARIA	21-10-2019 11:45:20

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





Administración General-Sección Contratación
ATC/atc

Lote 2: Consumibles informáticos

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL LOTE 2

Presupuesto base de licitación:
Importe Neto, (IVA excluido)..... 3.000,00 €
Importe I.V.A..... 630,00 €
Importe Total (IVA incluido)..... 3.630,00 €

VALOR ESTIMADO DEL LOTE 2:

Valor estimado..... 3.000,00 €

Lote 3: Suministro de material de oficina con impresión.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL LOTE 3

Presupuesto base de licitación:
Importe Neto, (IVA excluido)..... 1.269,70 €
Importe I.V.A..... 266,64 €
Importe Total (IVA incluido)..... 1.536,34 €

VALOR ESTIMADO DEL LOTE 3:

Valor estimado..... 1.269,70 €

El contrato tendrá una duración que se inicia el 1 de enero de 2020, siempre que para esa fecha se haya formalizado el contrato, y finalizará el 31 de diciembre de 2020, salvo que el crédito se agote antes, en cuyo caso finalizará con antelación a dicha fecha.

3. PRESTACIONES.

La empresa licitadora deberá ofertar los artículos contenidos en los Anexos I, II y III de este Pliego de Prescripciones Técnicas. Los artículos deberán de ajustarse a las características descritas en cada anexo.

La relación de materiales que se describen en los anexos tienen carácter orientativo sin que signifique que el Ayuntamiento tenga que consumir necesariamente todos los artículos en ellos relacionados, ni ningún pedido mínimo. En el supuesto de que se necesite algún producto no incluido en los anexos, pero que pudiera entrar dentro de cada lote, se remitirá el correspondiente presupuesto al que dará la conformidad el responsable del contrato, debiéndose aplicar el porcentaje de descuento que resulte de la adjudicación.

La empresa licitadora podrá licitar a uno, a dos o a los tres lotes.

La empresa adjudicataria garantizará la buena calidad del material suministrado.

Igualmente, si se observasen defectos imputables a las características de los materiales entregados, la empresa adjudicataria se verá obligada a reponer y/o en su caso subsanar la mercancía que haya resultado defectuosa. Asimismo, en caso de obtener un mal resultado al utilizar el material suministrado la GMU podrá exigir el

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
TORREJON CAMACHO ANA MARIA	21-10-2019 11:45:20

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





Administración General-Sección Contratación
ATC/atc

cambio de aquel por otro de características similares o superiores al mismo precio ofertado por la empresa adjudicataria para el material sustituido.

El suministro se efectuará a medida de que se produzcan las necesidades, mediante petición que realice el responsable del contrato de una relación de material o bien de forma individualizada.

4. LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA.

Los artículos se entregaran en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sitas **en la Calle Baños, nº 8 de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)**, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de transporte y debiendo realizarse en un plazo máximo de **siete (7) días naturales para pedidos normales y de tres (3) días naturales para pedidos urgentes**; si así no se hiciera, la GMU puede adquirirlo libremente y si existiera un mayor coste, este sería de cuenta del adjudicatario con independencia de la penalización que se pueda producir de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

No se admitirá el establecimiento de pedidos mínimos.

La empresa adjudicataria deberá entregar obligatoriamente un albarán a la entrega de cualquier producto solicitado.

5. HORARIO DE ENTREGA.

Los artículos se entregarán de lunes a viernes, días laborables, en horario de 8:30 a 14:00 horas.

6. ENTREGA DE LOS BIENES.

Autorizado el suministro y realizada su entrega en las dependencias de la GMU, el responsable del contrato diligenciará la recepción de los bienes suministrados, sellando y firmando su conformidad o poniendo los reparos que considere oportuno a los albaranes presentados. Únicamente se sellaran y firmarán dos albaranes, de los cuales uno permanecerá en el centro de entrega, y la segunda copia será para la empresa suministradora.

7. SUSTITUCIÓN DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.

Durante la vigencia del contrato se deberá suministrar los productos incluidos en la oferta adjudicataria del contrato.

En el supuesto de que alguno de estos productos deje de ser fabricado y, por tanto, no haya posibilidad de continuar con su suministro, el adjudicatario del contrato deberá acreditarlo ante la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sanlúcar de Barrameda, mediante comunicación del fabricante, en cuyo caso el producto será sustituido por otro de idénticas características al previsto en el contrato, previa autorización del responsable del contrato.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
TORREJON CAMACHO ANA MARIA	21-10-2019 11:45:20

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





Administración General-Sección Contratación
ATC/atc

8. GASTOS DE ENTREGA Y TRANSPORTE.

El adjudicatario asumirá todos los gastos de manipulación y transporte que conlleve la entrega de los bienes hasta el lugar de destino, incluida la carga y descarga de los mismo, así como el traslado en los interiores del departamento que corresponda, en su caso.

El adjudicatario dispondrá los medios de transporte y personal que sean precisos para atender adecuadamente las entregas, de manera que quede siempre garantizada la puntual recepción del material.

9. PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

La facturación se realizará mediante facturas electrónicas, con los códigos DIR establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, mensualmente y conforme a las entregas que se hayan realizado al último día hábil de cada mes. Solo se podrán facturar aquellos pedidos que se hayan entregado en su totalidad con independencia de que la entrega de los artículos de un mismo pedido se hayan efectuado para completarlo en varias veces.

Las facturas detallarán los números de los pedidos cursados, los artículos suministrados, los precios unitarios, número de proveedor y número de expediente, con desglose del IVA correspondiente. Junto a cada factura la empresa adjudicataria adjuntará las correspondientes copias de los albaranes de entrega, con sello y firma de la persona que efectuó la recepción. No se aceptarán facturas que no cumplan estos requisitos.

10. RESPONSABILIDAD.

La empresa adjudicataria asume la responsabilidad civil y las obligaciones fiscales que se deriven por los daños que pudiera causar a terceros con ocasión de los trabajos, siendo obligación de esta indemnizar estos daños.

El adjudicatario será responsable de los daños que ocasione su personal como consecuencia de negligencia o dolo durante la prestación del servicio, en las dependencias de la GMU, instalaciones o usuarios del centro, y responderá de sus indemnizaciones, pudiéndose detraer la compensación económica correspondiente de las facturas que el contratista presente.

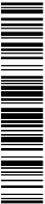
En Sanlúcar de Barrameda, a 21 de octubre de 2019

LA DTRA. DEL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Fdo.: Ana M^a Torrejón Camacho

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
TORREJON CAMACHO ANA MARIA	21-10-2019 11:45:20

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





Administración General-Sección Contratación
ATC/atc

ANEXO I

Lote 1: MATERIAL DE OFICINA PARA 2020

Abrecartas	17 cm	2,55
Agenda 2020 sin anillas (un día por página)	Diversos colores	10,00
Alfombrilla ratón con reposamuñeca		15,99
Alicates Encuadernación		28,50
Archivador de palanca con cajetín	Diversos colores	2,08
Atriles sobre mesa de madera		19,00
Atriles sobre mesa metálico SN-6870		6,47
Bandejas apilables portapapeles		1,75
Banderitas Separadoras 680-1 Rojas	Diversos colores	2,98
Block Bufete 2020 (recambio calendario de mesa)		1,45
Block Espiral Liderpapel	Diversos tamaños.	0,50-2,20-2,62
Bolígrafo Milan	Diversos colores	0,49
Bolígrafo Pilot BPS medium	Azul, negro y rojo	0,98
Bolígrafo Pilot G-2 / 07	Azul, negro y rojo	1,25
Bolígrafo Pilot Super Grip GP-M	Azul, negro y rojo	1,05
Bolígrafo Pilot V5	Azul, negro y rojo	1,40
Bolígrafo Pilot Signpen	Azul, negro y rojo	1,75
Bolígrafos Bic	Diversos colores	0,20
Caja Archivo definitivo folio		0,78
Caja Archivo definitivo folio Prolongada		0,82
Caja Clips cruzados nº 10 y nº 20		1,42
Caja de Clips Niquelados	100 uds. Diversos tamaños.	0,48-0,63-0,77
Caja de paquetes de 500 folios A-3 80 gr.	Caja de 5 paquetes	39,75
Caja de paquetes de 500 folios A-4 80 gr.	Caja de 5 paquetes	14,65
Caja Fastener de plástico	50 Unidades.	2,65
Caja Fastener Liderpapel	100 Unidades. Metálico	6,50
Caja Fundas multitaladros Folio (Hojas de plástico guarda documento)	100 fundas	5,45
Caja Proyecto Escudero 70 mm	70 mm	3,50
Caja Proyecto Escudero 90 mm	90 mm	3,95
Calculadora	Tamaño mediano sobremesa.	16,30
Carpeta 40 fundas	Diversos colores	4,99
Carpeta A4 Beautone Dossieres pinza lateral o similar		1,10
Carpeta colgante	Tamaño folio	0,55
Carpeta folio solapas plástico		3,75
Carpetas folio solapas cartón		0,45
Carpetas proyectos Lomo Extensible azul	Lomo 7 cm Lomo 9 cm Lomo 11 cm Lomo 13 cm con broche Lomo 15 cm con broche Lomo 20 cm con broche	4,11 4,41 6,50 9,49 9,88 14,69
Cartera documentos bandolera		23,81
Cartón Pluma Blanco	100x70	4,50
Cartulina	A4 Paquete de 100 – varios colores A3 Paquete de 100– varios colores	7,39 10,94
CD Verbatim Printable	Tarrina de 25 uds.	15,00
Chinchetas niqueladas nº 2	Caja de 50 udes.	1,31
Cinta adhesiva invisible	19 mm x 33 m	2,07
Cinta de Embalaje (rollo precinto)		1,10

FIRMADO POR

TORREJON CAMACHO ANA MARIA

FECHA FIRMA

21-10-2019 11:45:20

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





Administración General-Sección Contratación

ATC/atc

Cinta métrica de 30 m. con freno.		19,50
Corcho	30 cm x 30 cm	2,86
	50 cm x 50 cm	3,19
	915 x 610 x 5 mm	7,70
Corrector Tombow	10 m	2,45
Cuter Metal		3,75
Dossier uñero PP Folio Transp.46015	100 unidades	11,40
Dossiers con Fastener PVC Escude		0,41
Escalimetro Triangular		2,85
Espirales	n.6 (100 udes)	5,35
	n.8 (100 udes)	6,39
	n.10 (100 udes)	7,99
	n.12 (100 udes)	8,75
	n.14 (100 udes)	10,75
	n.16 (100 udes)	14,25
	n.18 (100 udes)	16,35
	n.20 (100 udes)	17,03
	n.22 (100 udes)	23,35
	n.24 (100 udes)	27,10
	n.26 (50 udes)	13,99
	n.28 (50 udes)	12,48
	n.30 (50 udes)	17,15
	n.32 (50 udes)	17,20
	n.34 (25 udes)	11,35
	n.36 (25 udes)	11,92
	n.38 (25 udes)	12,65
	n.40 (25 udes)	11,15
Esponja recambios sellos automáticos en azul E/40	Diversos tamaños.	3,10-4,50-4,73
Etiquetas autoadhesivas	210 x 148 (100 udes)	16,92
	70 x 37 (100 udes)	16,92
	105 x 37 (100 udes)	16,92
	210 x 297 (100 udes)	16,92
	105 x 148 (100 udes)	16,92
	105 x 74 (100 udes)	16,92
	para A3 (100 udes)	33,75
Fechador automático		5,90
Flexometro de 5 metros con freno		2,94
Funda CD	50 uds.	2,11
Funda planos PVC 4TAL.25320	100 udes.	18,25
Gomas de borrar Milan 430		0,15
Gomas de borrar Staedtler		1,40
Gomas elásticas 1.5X120mm- 100G	100 gomas	1,14
Grapadora de Gruesos		28,69
Grapadora Petrus 226P		17,96
Grapas 24/6		0,35
Grapas para grapadora de gruesos		1,86
Juego de tapas A-3 Tornillos	A-3	9,00
Lápices Faber caster	unidad	2,00
Lápiz Staedtler nº 2	Diversas durezas	0,30
Listín Telefónico sobremesa	unidad	5,36
Lupa 75 mm metálica	unidad	4,90
Material encuadernación especial según Proyecto		-
Memoria USB	16 GB	4,99
Numerador automático 7 cifras KW-207 o similar		24,50
Papel (120 g) laser DCP	Paquete de 250 folios	5,06
Papel de colores diversos Liderpapel	A4 (100 udes.)	5,33
	A3 (100 udes.)	7,28
Papel Fotográfico A4 color	100 udes.	15,39

FIRMADO POR

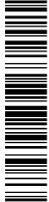
TORREJON CAMACHO ANA MARIA

FECHA FIRMA

21-10-2019 11:45:20

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

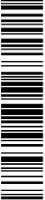




Administración General-Sección Contratación
ATC/atc

Papelera Plástico		1,69
Paquete DIN A3 120 gr, 250 hojas	1 paquete 250 hojas	10,77
Paquete DIN A4 120 gr, 250 hojas	1 paquete 250 hojas	4,25
Pegamento Imedio Banda Azul	35 ml	1,96
Pegamento Liderpapel	Barra 20 gr Cola Blanca 56 ml	0,54 0,63
Pegamento spray 3M Permanente	400 ml	12,50
Pila LRV 08	12 V	1,50
Pilas Duracel Plus Power AA	Blister con 4	5,15
Pilas Duracel Plus Power AAA	Blister con 4	5,15
Pinzas Metálicas abatible	Diversos tamaños	0,07-0,08-0,11-0,21
Portacalendario Metalico (Calendario de mesa).		3,43
Portaclips		1,64
Portadocumentos Plástico con broche - colores		0,29
Portalápices o cubiletes		2,76
Portaminas	07 y 1 MM	3,60
Portarrollos de cinta adhesiva		2,72
Quitagrapas Petrus 110		2,70
Recambio agenda organizador		6,50
Recambio Bolígrafo Pilot G-2 / 07	Azul, negro y rojo	1,01
Recambio Bolígrafo Pilot RFJS-GP-M Super Grip	Azul, negro y rojo	0,44
Regla 50 cm. Faber		7,38
Reposapies		19,35
Rollo Papel de Embalar Kraft Liderpapel Marron		3,09
Rollo Papel fotográfico satinado de ancho 92_A0_		68,92
Rollo Papel Plotter de ancho 62 y 80 grs._A1_	50 metros	8,13
Rollo Papel Plotter de ancho 92 y 80 grs._A0_	50 metros	13,53
Rotuladores Edding 1.200	Diversos colores.	0,50
Rotuladores fluorescente Staedtler o similar	Diversos tamaños y colores.	0,58
Rotuladores punta gruesa Marcador Permanente Edding 3000	Diversos colores.	1,92
Sacapuntas Metálico		0,26
Sellos automáticos y manuales y estampillas Printer o similar		Según modelo
Separadores de colores	Paquete de 10 pestañas	2,41
Sobre CD Blanco-Color	Blanco-color	0,08
Taco Notas Contacto	Diversos tamaños: 75x75, 75x125 y 40x50	0,43-0,60-0,23
Taladrador Petrus 52 P	Diversos colores	10,02
Tapa Carton Gofrado DIN A-4 negra (Contraportadas)	750 gr. unidad	0,24
Tapas de Encuadernación Acetato A4	Paquete de 100 udes. A4 transparentes	7,75
Tapas de Encuadernación Acetato A3 Cristal PVC 0.18	Paquete de 100 udes. A3 transparentes	18,81
Tijeras Oficina		2,00
Tinta Tampón	Color azul. Frasco de 30 ml.	2,02

ID DOCUMENTO: Iqjvyxmfjt



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
TORREJON CAMACHO ANA MARIA	21-10-2019 11:45:20

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>



Administración General-Sección Contratación
ATC/atc

ANEXO II

Lote 2: MATERIAL CONSUMIBLES INFORMÁTICOS PARA 2020

Modelo	Ref. del fabricante	PRECIO UNITARIO IVA EXCLUIDO (€)
Amarillo Plotter T520	CZ136A	58,50
Cyan Plotter T520	CZ134A	58,50
Magenta Plotter T520	CZ135A	58,50
Negro Laser 1320	Q5949A (49 A)	95,99
Negro Plotter T520	CZ133A	55,08
Toner 1015	Q2612A	75,45
Toner HP 1200	C7115A	81,89
Toner P 1005(35 A)	CB435A	65,09
Toner M102A	CF2017A	59,50
Toner P1102	CE285A	65,84
Toner M203dn	CF230A	60,20
Negro HP DesignJet 500	10-C4844A (69 ml)	43,83
Cyan HP DesignJet 500	82-C4911 (69 ml)	32,40
Magenta HP DesignJet 500	82-C4912 (69 ml)	32,40
Amarillo HP DesignJet 500	82-C4913 (69 ml)	32,40
Cabezal Negro DesignJet 500	C4810A	46,94
Cabezal Cyan DesignJet 500	C4811A	47,01
Cabezal Magenta DesignJet 500	C4812A	46,94
Cabezal Amarillo DesignJet 500	C4813A	46,94

ID DOCUMENTO: IqjvyxmfjT



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
TORREJON CAMACHO ANA MARIA	21-10-2019 11:45:20

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>



Administración General-Sección Contratación
ATC/atc

ANEXO III

Lote 3: MATERIAL DE OFICINA CON IMPRESIÓN PARA 2020, SEGÚN LA CANTIDAD QUE SE PIDE HABITUALMENTE

MATERIAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA EXCLUIDO (€)
Carpetillas Expedientes tamaño A3 para doblar por el centro (diferentes grosores), impresas en cartulina blanca verjurada de 220 gr., a dos tintas por una cara, con hendidos y troqueladas.	2.000	0,186	372,00
Impreso solicitudes varias, impreso sobre papel offset de 90 gr., a una tinta y por una cara.	2.000	0,036	72,00
Sobres tamaño folio, impresos a dos tinta y por una cara.	2.000	0,104	208,00
Sobres cuartilla 250x190, impresos a dos tinta y por una cara.	2.000	0,070	140,00
Sobres tamaño 120x176, impresos a dos tinta y por una cara.	2.000	0,051	102,00
Sobres Americanos, impresos a dos tinta y por una cara.	2.000	0,050	100,00
Tarjetas de visita impresa sobre cartulina de 240 gr., a dos tintas por una cara.	300	0,243	72,90
Bandos tamaño A3, impresos sobre papel offset de 90 gr., a una tinta y por una cara	300	0,156	46,80
Bandos tamaño A4, impresos sobre papel offset de 90 gr., a una tinta y por una cara	500	0,104	52,00
Documentos de Liquidación tamaño A-4, impreso sobre papel offset de 90 gr., a dos tintas por ambas cara.	2.000	0,052	104,00

ID DOCUMENTO: IqjvyxmfjT



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
TORREJON CAMACHO ANA MARIA	21-10-2019 11:45:20

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>